



MANUAL DE SERVICIOS (ACTUALIZACIÓN 2009)

IDENTIFICACION

**Instituto de Cultura de Baja California
ICBC**

Organismo Público Descentralizado

Manual de Servicios al Público

Responsable de su elaboración:

Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

Mexicali, Baja California. Marzo de 2009

INTRODUCCIÓN

El gobierno al servicio de la gente propicia una vinculación real entre los diferentes sectores de la comunidad, el Instituto de Cultura de Baja California a través de la oferta y prestación de servicios artístico-culturales, impacta la calidad de vida de la sociedad bajacaliforniana.

El Instituto de Cultura de Baja California tiene como misión propiciar las condiciones adecuadas para un desarrollo cultural y artístico sostenido, que permita a los ciudadanos expresarse, actuar, crear y afirmar su identidad, favoreciendo así el desarrollo y bienestar esta sociedad.

Por lo anterior y como una técnica de innovación gubernamental para el desarrollo institucional, se presenta a la comunidad este *Manual de Servicios del ICBC (Actualización 2009)* con información sobre la prestación de los servicios públicos para la promoción y difusión del patrimonio cultural y diversidad cultural; el desarrollo cultural infantil y juvenil; el desarrollo y fomento de la lectura; el esparcimiento cultural y la profesionalización de artistas y gestores culturales.

Esto, con la finalidad de que cualquier ciudadano que lo desee cuente con información para el acceso a la variedad de eventos de la Agenda Cultural de esta institución.

Esta información está disponible adicionalmente en la página electrónica de Gobierno del Estado en la siguiente dirección: www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.

ÍNDICE

CONCEPTO	PÁGINA
Identificación	1
Introducción	2
Índice	3
SERVICIOS:	
Actividades para la promoción y fomento de la lectura	6
Actividades artísticas y culturales para el desarrollo cultural infantil	8
Acceso a servicios digitalizados	10
Apoyo en la gestión de la instalación de nuevas bibliotecas	12
Apoyo en la gestión de la instalación de salas de lectura y capacitación de promotores de lectura	14
Apoyo a grupos independientes	16
Apoyos a la promoción artística y cultural	18
Arrendamiento del Teatro de la Ciudad de Ensenada	20
Arrendamiento del Teatro del Estado	22
Arrendamiento del Café Literario	25
Arrendamiento de espacios físicos en Centro Estatal de las Artes (Mexicali)	27

CONCEPTO	PÁGINA
Arrendamiento de espacios físicos en Centro de las Artes (Ensenada)	30
Arrendamiento del Multiforo.	33
Arrendamiento de espacios físicos en la Biblioteca Pública Central Estatal	35
Bienal Internacional del Cine y Vídeo Contemporáneo Vídeo Fest	37
Bienal de Fotografía	39
Bienal Plástica de Baja California	41
Bienal de Piano	43
Capacitación a Personal Docente	45
Capacitación para Personal Bibliotecario de la Red Estatal de Bibliotecas	47
Cine Club	49
Concurso Nacional de Video Experimental	51
Concurso Premio Nacional de Dramaturgia	53
Coedición de Libros de Escritores Bajacalifornianos	55
Educación a Distancia	57
Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico	59
Exposiciones en Galerías y Salas de Exposición del ICBC.	61

CONCEPTO	PÁGINA
Ferias del Libro	63
Formación y Actualización de Gestores Culturales	65
Premios Estatales de Literatura	67
Presentaciones Editoriales	69
Presentaciones de la Banda de Música del Estado	71
Presentación del Ballet Folklórico Ehécatl	73
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	77
Profesionalización a Creadores	75
Presentación de Eventos Artísticos y Culturales	79
Promoción de Declaratoria de Incorporación al Patrimonio Cultural del Estado de Baja California	82
Sistema de Información Cultural	84
Talentos Artísticos: Valores de Baja California	86
Venta de Ediciones	90
Disposiciones Transitorias	92

<p>SERVICIO: ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA LECTURA</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hora del Cuento • Cuenta cuentos en espacios alternativos • Juegos de investigación • Círculos de lectura • Club de lectores • Presentaciones y lecturas literarias • Talleres de lectura • Talleres de ajedrez • Talleres de verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca" • Préstamo interno y externo de libros. 	
<p>BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: La Comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Biblioteca Pública Central Estatal Mexicali) y Biblioteca Pública Regional (Ensenada).</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Olga Angulo Angulo (Mexicali) y Eva Morales de Jesús (Ensenada) Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>Mexicali: Biblioteca Pública Central Estatal Av. Álvaro Obregón 1300 colonia Nueva. bibliotecamexicali@baja.gob.mx</p> <p>Ensenada: Biblioteca Pública Regional "Benito Juárez" Av. Guadalupe entre calles 2º y 4º, colonia Obrera. bibliotecaensenadaicbc@baja.gob.mx Ensenada Centro de las Artes Blvd. Lázaro Cárdenas y Calle Rotarios jaimedelfin@yahoo.com.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Biblioteca Pública Central Estatal (686) 5526195 Biblioteca Pública Regional "Benito Juárez" (646)1761610</p> <p>HORARIO: Biblioteca Pública Central Estatal Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas. Biblioteca Pública Regional "Benito Juárez" Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas.</p>
<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmediato. 	
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin costo. 	

MANUAL DE SERVICIOS (ACTUALIZACIÓN 2009)

<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los que establezca el bibliotecario para la actividad seleccionada.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistir personalmente a la biblioteca• Registrarse en la actividad deseada.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Llevar a cabo la actividad en el horario establecido.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumplir puntualmente con el horario.• Cumplir con los requerimientos que indique el bibliotecario.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención al público por bibliotecarios profesionales.• Espacios físicos, mobiliario y equipo apropiado para el curso.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo del hábito de la lectura.• Constancia de participación
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• No contar con constancia de participación.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Artículo 12, fracción XI de La ley del ICBC.• Artículo 33, fracción IV del Reglamento Interno del Instituto de Cultura de Baja California.

<p>SERVICIO: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL DESARROLLO CULTURAL INFANTIL</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Presentaciones artísticas, festivales, temporada de danza, concursos de pintura, presentaciones didácticas de la Orquesta de Baja California, cine club infantil, talleres de educación especial, talleres de arte, torneos de ajedrez, recorridos culturales, capacitación para promotores culturales infantiles.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: Niños en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Vinculación Cultural y Representaciones del ICBC</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Irma Olivas (Mexicali); Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Griselda Olimpia López Orta (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín) y Jaime Delfín (Ensenada). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali: Departamento de Vinculación Cultural: Av. Álvaro Obregón 1209 colonia Nueva. vinculacionicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Ensenada: Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito: Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate: Av. Presidente Ortíz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Mexicali Departamento de Vinculación Cultural: (686) 5535044 extensión 122. Representación ICBC Ensenada: (646) 1773130. Coordinación de operación Rosarito: (661) 6126760. Representación ICBC Tecate: (665) 6541483; Representación ICBC Tijuana: (664) 6848609 Representación ICBC San Quintín: (616) 1668015.</p>
	<p>HORARIO Representaciones y Centro de las Artes: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p>

<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO:</p> <p>Representación ICBC Tijuana: Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx</p> <p>Representación ICBC San Quintín: Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx Ensenada Centro de las Artes Blvd. Lázaro Cárdenas y Calle Rotarios jaimedelfin@yahoo.com.mx</p>
<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmediato.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gratuito.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En algunos eventos solicitar el servicio por medio de oficio.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar y participar en la actividad deseada. • Elaborar oficio si es requerido.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las reglas que establezca el guía cultural.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención y respeto a los usuarios infantiles.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades dirigidas al desarrollo cultural infantil.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del niño a través de la participación en las actividades.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguna.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, Fracción XI de la Ley del ICBC. • Artículo 35, fracción I y II del Reglamento Interno del Instituto de Cultura de Baja California.

<p>SERVICIO: ACCESO A SERVICIOS DIGITALIZADOS</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Acceso a servicios digitalizados de forma inalámbrica en los espacios del Centro de las Artes (Mexicali y Ensenada), Biblioteca Pública Central Estatal (Mexicali) y Biblioteca Pública Regional (Ensenada).</p>	
<p>BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: La comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Desarrollo Académico del Centro Estatal de las Artes (Mexicali) y Centro de las Artes (Ensenada), Biblioteca Pública Central Estatal (Mexicali) y Biblioteca Regional "Benito Juárez" Ensenada)</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Ana Hernández Salazar (Centro Estatal de las Artes- Mexicali) Cintia Rodríguez, Jacqueline Robles y Jacqueline Arzaluz (Centro de las Artes-Ensenada) Tomas Cervantes y Miguel Ocampo (Biblioteca Central Estatal) Eva Morales (Biblioteca Regional "Benito Juárez" en Ensenada, B.C.)</p> <p>Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN / CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>Mexicali: Centro Estatal de las Artes Calzada de los presidentes y Guadalupe Victoria s/n, col. Loma Linda, Zona del Río Nuevo.</p> <p>Biblioteca Pública Central Estatal Av. Álvaro Obregón 1300 colonia Nueva. bibliotecamexicali@baja.gob.mx</p> <p>Ensenada: Centro de las Artes: Blvd. Lázaro Cárdenas, esquina con calle Rotarios. difusioncearte@baja.gob.mx</p> <p>Biblioteca Pública Regional "Benito Juárez": Av. Guadalupe entre calle 2º y 4º, colonia Obrera. bibliotecaensenadaicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Centro Estatal de las Artes (686) 5536950 extensión 105 Centro de las Artes (646) 173 43 07 y 08 / fax: extensión 101 Biblioteca Pública Central (686) 5526195 Biblioteca Pública Regional (646)1761610</p> <p>HORARIO: Centro Estatal de las Artes Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas Sábado de 10:00 a 18:00 horas. Centro de las Artes Lunes a sábado de 8:00 a 20:00 horas. Domingo de 11:00 a 18:00 horas. Biblioteca Pública Central Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas Sábado de 9:00 a 14:00 horas. Biblioteca Pública Regional Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas Sábado de 9:00 a 14:00 horas.</p>

MANUAL DE SERVICIOS (ACTUALIZACIÓN 2009)

TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none">• Inmediato.
COSTO: <ul style="list-style-type: none">• Sin costo.
REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none">• Tener credencial de la biblioteca (si usa este servicio en la biblioteca)
PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES: En la biblioteca: <ul style="list-style-type: none">• Acudir a la institución.• Instalarse en el espacio físico asignado por la unidad administrativa.• Traer su propia computadora portátil.
OBLIGACIONES DEL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• Respetar las instalaciones.
OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar el servicio con calidad.
GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Atención y prestación del servicio por personal profesional.
BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• Acceso a los servicios digitalizados de Internet.
SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• Ninguna.
FUNDAMENTO JURÍDICO: <ul style="list-style-type: none">• Artículo 12, fracción XXI de la Ley del ICBC.• Artículo 33, fracción III del Reglamento Interno del Instituto de Cultura de Baja California.

<p>SERVICIO: APOYO EN LA GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN DE NUEVAS BIBLIOTECAS</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Asesoría sobre los apoyos, requerimientos y trámites necesarios para la instalación de nuevas bibliotecas públicas en el estado.</p>	
<p>BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: Comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Socorro Sánchez Aguiar (Mexicali) Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO:</p> <p>Mexicali Oficina de la Coordinación Estatal de Bibliotecas. Av. Álvaro Obregón 1300 colonia Nueva. coordinacionbibliotecasicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS Coordinación Estatal de Bibliotecas (686) 5522539</p> <p>HORARIO: Coordinación Estatal de Bibliotecas Lunes a viernes de 8:00 a 17: 00 horas.</p>
<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmediato. 	
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gratuito. 	
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar el servicio vía oficio. 	
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar oficio a la Dirección General o Coordinación Estatal de Bibliotecas solicitando el servicio. • Recibir respuesta vía oficio. • Asistir a la oficina de la Coordinación Estatal de Bibliotecas para formalizar el proyecto. 	

<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistir a la asesoría correspondiente.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar las asesorías necesarias para la instalación de la biblioteca y dar seguimiento al proyecto hasta su conclusión en caso de aprobarse la solicitud por la Dirección General de Bibliotecas.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Otorgar la asesoría profesional y seguimiento a la solicitud.• Proporcionar a los ayuntamientos la información correspondiente.• Realizar las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para la programación de la instalación de una nueva biblioteca.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una nueva biblioteca pública en la comunidad.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Retraso en la instalación de una nueva biblioteca pública.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Artículo 12, fracción XXVII de la Ley del ICBC.• Artículo 33, fracción I del Reglamento Interno de la Ley del ICBC

SERVICIO: APOYO EN LA GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN DE SALAS DE LECTURA Y CAPACITACIÓN DE PROMOTORES DE LECTURA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Apoyo en la gestión de la instalación de la sala, dotación de acervo y capacitación para la creación y operación de una sala de lectura en el estado.

BENEFICIARIOS DEL SERVICIO:

Comunidad en general

UNIDAD RESPONSABLE:

Biblioteca Pública Central Estatal.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE:

Olga Angulo Angulo (Mexicali)

Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.

UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO:

Mexicali
Biblioteca Pública Central Estatal
Av. Álvaro Obregón 1300 colonia Nueva.
bibliotecamexicali@baja.gob.mx

TELÉFONOS:

Biblioteca Pública Central Estatal
(686) 5526195.

HORARIO:

Biblioteca Pública Central Estatal
Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.
Sábado: 8:00 a 14:00 horas.

TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:

- A partir de los tiempos marcados por una convocatoria estatal.

COSTO:

- Gratuito.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:

- Ser mayor de edad.
- Tener interés por la promoción de la lectura.

PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:

- Solicitar información en la Biblioteca Publica Central Estatal
- Llenar solicitud de participación en el Programa Salas de Lectura.
- Participa en un curso de formación de coordinadores de salas de lectura, Modulo I.
- Presentar un proyecto.

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Realizar semanalmente actividades de fomento de la lectura.
- Promocionar el préstamo del material bibliográfico de la sala.
- Enviar a la Coordinación Estatal del programa, informes trimestrales de la operación de la sala de lectura.

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Promover la solicitud del usuario hasta la instalación de la sala de lectura.

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- Entrega de la Sala de Lectura (100 volúmenes).
- Capacitación para la operación.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Constancia de participación.
- Oportunidad de participar en encuentros y seminarios estatales, regionales y nacionales.
- Apoyos a propuestas sobre Fomento de la Lectura.

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- Ninguna.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:

- Artículo 12, fracción XXVII de la Ley del ICBC.
- Artículo 33, fracción IV del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: APOYOS A GRUPOS INDEPENDIENTES</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Apoyo para grupos independientes con el préstamo del espacio para sus presentaciones, equipo y personal, que requieren recabar fondos para sus producciones, con el préstamo del espacio para sus presentaciones, equipo y personal.</p>	
<p>BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: Grupos artísticos independientes.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Karla Mora Corrales (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Mauricio Castro Morales (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín).</p> <p>Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN: Mexicali oficinas centrales Av. Álvaro Obregón 1209 colonia Nueva. artesesenicasicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx coordinación operativa Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tecate Av. Presidente Ortíz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Mexicali oficinas centrales ICBC (686) 5535044 extensión 122. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Coordinación operativa Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC Tijuana (664) 6848609. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.</p> <p>HORARIO: Oficinas centrales lunes a viernes de 8 a 20 horas. Representaciones ICBC lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p>

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 mes.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gratuito.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser un grupo constituido.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar el servicio por oficio dirigido a la Dirección General o Representación del ICBC que corresponda, describiendo el tipo de evento, fecha, horario, justificación del apoyo, las instancias involucradas y necesidades técnicas. • Recibir aprobación. • Recibir fecha de apoyo. • Firmar convenio de colaboración. • Realizar el evento
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgar crédito al ICBC, en presentaciones y/o publicaciones, radio, prensa e impresos que se utilicen en el evento.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a la solicitud aprobada de apoyo hasta la realización del evento.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el apoyo que sea autorizado por la Dirección General o Representación del ICBC que corresponda.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo con espacios culturales, económico, difusión y/o promoción; según corresponda al evento
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No recibir el apoyo por parte del ICBC en próximas solicitudes.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción IV de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: APOYOS A LA PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Apoyos de hasta \$5,000.00 en especie, tales como inscripción a cursos, talleres, seminarios y diplomados; boletos de avión, envío de obra, embalaje a proyectos que tengan como objetivo promover el trabajo y la capacitación de artistas, creadores y promotores culturales de Baja California, en un esquema de intercambio a través de los programas de este Instituto.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: La comunidad artística.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Cultural.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Fernando Palacio Bórquez (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), José de Jesús Flores Campbell (Tijuana), Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN: Mexicali oficinas centrales: Av. Álvaro Obregón 1209 colonia Nueva. ferbiblioteca@hotmail.com Representación ICBC Ensenada: Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito: Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate: Av. Presidente Ortíz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana: Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín: Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Mexicali oficinas centrales ICBC: (686) 5535044 extensión 122. Representación ICBC Ensenada: (646) 1773130. Coordinación operativa Rosarito: (661) 6126760. Representación ICBC Tecate: (665) 6541483. Representación ICBC Tijuana: (664) 6848609. Representación ICBC San Quintín: (616) 1668015.</p>
	<p>HORARIO: Oficinas centrales: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Representaciones ICBC: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p>

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 meses.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gratuito.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollarse como artista, creador, promotor cultural.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud, adjunta al currículum vitae, material gráfico y documentos que avalen la participación en la que solicita el apoyo. • Presentar comprobantes y costos de la actividad. • Recibir respuesta el octavo día posterior a la presentación de la solicitud. • Si la respuesta le es favorable, firmar carta compromiso. • Recibir apoyo por parte del ICBC.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en las actividades de intercambio que el ICBC acuerde con el usuario
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con lo establecido en la carta compromiso.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la entrega del apoyo.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyos en especie.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No recibir nuevos apoyos.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción IV de la Ley del ICBC.

SERVICIO: ARRENDAMIENTO DEL TEATRO DE LA CIUDAD DE ENSENADA	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Renta del Teatro de la Ciudad de Ensenada, incluyendo equipo de iluminación y sonido y 450 butacas.	
BENEFICIARIOS: La comunidad en general.	
UNIDAD RESPONSABLE: Representación ICBC Ensenada	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Rosa Escudero Ibarra (Ensenada). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN: Ensenada Teatro de la Ciudad de Ensenada. Calle Diamante s/n, fraccionamiento Playas de Ensenada. ensenadaicbc@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Teatro de la Ciudad de Ensenada (646) 1770392
	HORARIO: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> • Un día. 	
COSTO:	
TARIFA A: Para empresarios con fines lucrativos eventos comerciales: \$ 8,788.00 m.n., por función en caso de ocuparse por mas de 2 días el costo por función será de: \$ 6,592.00 m.n., por función contratada y/o convenida.	
TARIFA B: Para empresarios y/o instituciones con fines no lucrativos eventos comerciales B1.- \$5,859.00 m.n., por función. B2.- \$3,665.00 m.n., por función extra, si es el mismo día contratada y/o convenida y pagada por adelantado.	

TARIFA C:

Para empresarios y/o instituciones locales con fines lucrativos

C1.- \$ 5,858.00 m.n., por función.

C2.- \$ 4,396.00 m.n., cada uno si son mas de dos funciones contratadas y/o convenidas en el mismo día y pagadas por adelantado.

TARIFA D:

Para empresarios y/o instituciones locales con fines no lucrativos y escuelas de gobierno.

D1.- \$ 4,839.00 m.n., por función.

D2.- \$ 2,935.00 m.n., por una segunda o más funciones contratadas y/o convenidas el mismo día.

TARIFA E:

E1.- \$ 2,232.00 m.n., cuota de recuperación para instituciones de gobierno federal, estatal y municipal.

TARIFA F:

F1.- Para ensayo de tres horas: \$554.00 m.n.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:

- Llenar solicitud de arrendamiento.

PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:

- Entregar solicitud de arrendamiento.
- Depositar en el banco la cantidad del 30% equivalente al arrendamiento pactado.
- Entregar ficha de depósito en las oficinas administrativas de la Representación ICBC.
- Firmar contrato de arrendamiento.
- Liquidar 5 días antes del evento.

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Realizar los trámites de arrendamiento en los tiempos y de la manera indicada.
- Cumplir con las cláusulas establecidas en el contrato.
- Notificar al arrendador por lo menos 7 días antes del evento cualquier cambio de horario.
- Respetar las instalaciones.

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Dar seguimiento a la solicitud de arrendamiento hasta la realización del evento.

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- Cumplimiento a lo establecido en el contrato.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Uso del Teatro de la Ciudad de Ensenada.

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- No otorgarse otro contrato.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:

- Artículo 12, fracción XX de la Ley del ICBC.
- Artículo 29, fracción IV del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: ARRENDAMIENTO DEL TEATRO DEL ESTADO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Renta del Teatro del Estado con equipo de iluminación, sonido y camerinos y 980 butacas.	
BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: Público en general.	
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales – Administración del Teatro del Estado	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Rosalía Cristal Rodríguez Carrillo. Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN: Mexicali Teatro del Estado Blvd. López Mateos y Milton Castellanos, 1112 Artesescenicasicbc@baja.gob.mx icbcteatrodelestado@hotmail.com	TELÉFONO: Teatro del Estado (686) 5546419
	HORARIO: Teatro del Estado Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> • Un día. 	
COSTO: Tarifa “A” para empresarios foráneos con fines lucrativos eventos comerciales: A1.- \$ 26,319.00 m.n., por función hasta la segunda. A2.- \$ 21,054.00 m.n., por la tercera y hasta la cuarta función. A3.- \$15,789.00 m.n., por función después de la quinta contratada y/o convenida y pagadas por adelantado. Tarifa “B” para Instituciones con fines no lucrativos y empresarios locales, eventos comerciales: B1.- \$19,743.00 m.n., por función hasta la segunda. B2.- \$15,789.00 m.n., por la tercera hasta la cuarta función. B3.- \$11,790.00 m.n. por función después de la quinta contratada y/o convenida y pagada por adelantada.	

Tarifa “C” para grupos y/o instituciones locales con fines lucrativos, eventos locales:
 C1.- \$16,844.00 m.n., por función hasta la segunda.
 C2.- \$12,633.00 m.n., por función después de la tercera contratada y/o convenida.

Tarifa “D” para empresarios y/o instituciones locales con fines no lucrativos y escuelas de gobierno:
 D1.- \$12,633.00 m.n., por función hasta la segunda.
 D2.- \$ 9,477.00 m.n., por función después de la tercera contratada y/o convenida.

Tarifa “E” para instituciones y organismos tanto privados como gubernamentales, tarifa exenta previa autorización del Director General del Instituto de Cultura de Baja California.
 E1.- \$6,645.00m.n., por función, gastos operativos.

El servicio de edecanes deberá ser pagado en efectivo en las oficinas administrativas del Teatro.

TARIFA A ESCALA :

De 001 a 500 boletos vendidos	\$ 6,369.00 m.n.
De 501 a 750 boletos vendidos	\$ 11,463.00 m.n
De 751 boletos en adelante vendidos	\$ 15,283.00 m.n

(Tarifa a escala previa autorización de la dirección general del ICBC)

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:

- Solicitar el servicio por oficio dirigido a la Dirección General del ICBC.

PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:

- Presentarse en las oficinas del teatro.
- Llenar una solicitud de arrendamiento.
- Depositar en el banco la cantidad del 30% equivalente al arrendamiento pactado
- Entregar ficha de depósito a cambio de recibo expedido por el ICBC en oficinas del Teatro
- Firmar contrato de arrendamiento y liquidar 5 días antes del evento.

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Notificar al arrendador por lo menos 7 días cualquier cambio de horario
- Respetar las instalaciones
- Realizar los trámites de arrendamiento en los tiempos y de la manera indicada.
- Cumplir con las cláusulas establecidas en el contrato.

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Dar seguimiento a la solicitud de arrendamiento hasta la realización del evento.

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- Calidad en el servicio.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Uso del Teatro del Estado.

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- No otorgarle otro contrato.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:

- Artículo 12, fracción XX de la Ley del ICBC.
- Artículo 29, fracción IV del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: ARRENDAMIENTO DEL CAFÉ LITERARIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Arrendamiento del Café Literario a con equipo de sonido, iluminación y pantalla, mesas y bancos para 120 personas.	
BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: La comunidad en general.	
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Rosalía Cristal Rodríguez Carrillo. Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Teatro del Estado Blvd. López Mateos y Milton Castellanos, 1112 Artesescenicasicbc@baja.gob.mx lcbcteatrodelestado@hotmail.com	TELÉFONO: Teatro del Estado (686) 5546419
	HORARIO: Teatro del Estado Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> • Un día. 	
COSTO: Tarifa "A" para empresarios foráneos con fines lucrativos eventos comerciales: A1.- \$ 3,662.00 m.n., por evento. Tarifa "B" para instituciones con fines no lucrativos, eventos comerciales. B1.- \$ 2,695.00 m.n., por evento. Tarifa "C" para grupos e instituciones locales con fines de promoción. C1.- \$ 1,684.00 m.n., por evento. Tarifa "D" para instituciones y organismos tanto privados como gubernamentales, tarifa exenta previa autorización del Director General del Instituto de Cultura de Baja California. D1.- \$ 735.00 m.n., por evento como gasto operativo.	

<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llenar solicitud de arrendamiento.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentarse en las oficinas del teatro • Llenar una solicitud de arrendamiento. • Depositar en el banco la cantidad del 30% equivalente al arrendamiento pactado • Entregar ficha de deposito en las oficinas del Teatro • Firmar contrato de arrendamiento • Liquidar 15 días antes del evento.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificar al arrendador por lo menos 7 días antes del evento cualquier cambio de horario. • Realizar los trámites de arrendamiento en los tiempos y de la manera indicada. • Cumplir con las cláusulas establecidas en el contrato.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a la solicitud de arrendamiento hasta la realización del evento.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el servicio.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arrendamiento del Café Literario.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El no otorgarse más contratos.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción XX de la Ley del ICBC. • Artículo 29, fracción IV del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS EN EL CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES (MEXICALI)	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Arrendamiento de Teleaula, Salones Teóricos, Foro Experimental, Plaza de las Artes y Centro de Convenciones.	
BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: La comunidad en general.	
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección del Centro Estatal de las Artes.	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Rene Rodríguez Barragán (Mexicali). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Centro Estatal de las Artes. Calzada de los presidentes y Guadalupe Victoria s/n, col. Loma linda, Zona del Río Nuevo. reneceart@gmail.com	TELÉFONOS: Centro Estatal de las Artes (686) 5536950 y 5536953 extensión 104 HORARIO: Centro Estatal de las Artes Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábado 10:00 a 18:00 horas.
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: • Inmediato.	
COSTO: • Se presenta cuadro de tarifas.	

CUADRO DE TARIFAS CEART- ICBC 2008

INMUEBLE:	TARIFA:
Teleaula (capacidad para 50 personas)	\$600.00 por hora
Sonido	\$600.00 por evento
Equipo multimedia (Cañón, pantalla)	2,000.00 por evento
Sala de Conferencias capacidad para 250 personas)	\$1,300.00 x hora
Sonido	\$3,000.00 por evento
Equipo multimedia (Cañón, pantalla)	\$2,000.00 por evento
Salones Teóricos capacidad para 20 personas)	\$600.00 por hora
Sonido	\$600.00 por evento
Equipo multimedia (Cañón y pantalla)	\$2,000.00 por evento
Centro de Convenciones capacidad para 2000 personas)	\$36,000.00 Por día (24 horas) \$15,000.00 Por 5 horas \$ 1,000.00 por hora extra
Sonido (1000 personas)	\$6,000.00 por evento
Sonido (más de 1000 personas)	\$8,000.00 por evento
silla	\$10.00 cada una
mesa	\$40.00 cada una
Equipo multimedia	\$2,000.00 por evento

MANUAL DE SERVICIOS (ACTUALIZACIÓN 2009)

<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentar solicitud por escrito.• Pago 50% anticipo para agendar fecha
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentar oficio de solicitud.• Recibir información sobre los servicios que incluye el arrendamiento y las tarifas de cobro.• Firmar convenio.• Realizar el pago respectivo.• Presentar el evento.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar seguimiento a la solicitud de arrendamiento hasta la conclusión del evento.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hacer uso de estos espacios de manera responsable.• En caso de proyectos de producción artística hacer uso, exclusivamente para realizar actividades afines a las características del espacio correspondiente.• En caso de daños deberá cubrir los gastos de reparación.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Calidad en el servicio del personal de la Institución.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Arrendamiento de un espacio adecuado.• Recibo/factura
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• No nuevas contrataciones.• Se obligue a reparar en caso de daños.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Artículo 12, fracción XX de la Ley del ICBC.• Artículo 29, fracción IV del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS EN EL CENTRO DE LAS ARTES (ENSENADA)	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Arrendamiento de Sala de Conferencias, Tele Aula y Foro Experimental y Plaza de las Artes.	
BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: La comunidad en general.	
UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación del Centro de las Artes Ensenada	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Edgar L. Morales Tobías. Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO Ensenada: Centro de las Artes Blvd. Lázaro Cárdenas y Calle Rotarios Edgar_morales@hotmail.com	TELÉFONOS: Centro de las Artes (646) 173-43-07 y 08, Ext. 103 Fax. Ext. 115
	HORARIO: Centro de las Artes Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas.
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: • Inmediato	
Sala de conferencias:	Costo:
Espacio y mobiliario (hasta 10 mesas y 150 sillas).	\$ 1,150.00 la hora
Sonido	\$ 3,000.00 por evento
Equipo multimedia (proyector, pantalla y computadora portátil)	\$ 500.00 por evento

MANUAL DE SERVICIOS (ACTUALIZACIÓN 2009)

Foro Experimental:	Costo:
Espacio y mobiliario	\$ 5,000.00 por evento
Juego de luces (foro cerrado)	\$ 3,000.00 por evento
Plaza de las Artes	Costo:
Plaza de las artes (máximo 5 horas)	\$ 2,500.00 por evento
Plaza norte	\$ 2,000.00 por evento
Sonido	\$ 3,000.00 por evento
Sillas	\$ 10.00 c/u
Teleaula	Costo:
Espacio y mobiliario (1 a 3 horas)	\$ 500.00 por hora
Sonido	\$ 500.00 por hora
Equipo multimedia (proyector, pantalla y computadora portátil)	\$ 500.00 por hora
Salón de Danza	\$ 500.00 por hora
REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud por escrito. • Pago 50% anticipo para agendar fecha 	

PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:

- Presentar oficio de solicitud a la Coordinación del Centro de las Artes (Ensenada).
- Recibir información sobre los servicios que incluye el arrendamiento y las tarifas de cobro.
- Firmar convenio.
- Realizar el pago respectivo.
- Presentar el evento.

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Dar seguimiento a la solicitud de arrendamiento hasta la conclusión del evento.

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Hacer uso de estos espacios de manera responsable.
- En caso de proyectos de producción artística hacer uso, exclusivamente para realizar actividades afines a las características del espacio correspondiente.
- En caso de daños deberá cubrir los gastos de reparación.

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- Calidad en el servicio del personal de la Institución.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Arrendamiento de un espacio adecuado.
- Recibo/factura

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- No nuevas contrataciones.
- Se obligue a reparar en caso de daños.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:

- Artículo 12, fracción XX de la Ley del ICBC.
- Artículo 29, fracción IV del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: ARRENDAMIENTO DEL MULTIFORO DE LA REPRESENTACIÓN METROPOLITANA ICBC TIJUANA	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Arrendamiento de las instalaciones del Multiforo, con mesas, equipo de sonido, iluminación y de proyección (cañón de video, video casetera y pantalla). La capacidad máxima es de 200 personas.	
BENEFICIARIOS: La comunidad en general.	
UNIDAD RESPONSABLE: Representación ICBC Tijuana.	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: José Maldonado Rangel. Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Tijuana Representación ICBC Av. Centenario 10151 Zona Río tijuanaicbc@baja.gob.mx	TELÉFONO: Representación ICBC Tijuana (664) 6 84 86 09
	HORARIO: Representación ICBC Tijuana Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> Un día. 	
<ul style="list-style-type: none"> COSTO: (50% de descuento a instituciones de Gobierno y organizaciones sin fines de lucro) 	
Espacio:	Costo por espacio:
Renta de Multiforo por día función	\$ 4,709.10 m.n.
Gasto operativo para Sistema Educativo Estatal:	
Por la mañana máximo 3 horas	\$535.00 m.n
Si son más de 3 horas	\$1,605.00 m.n
Por la tarde máximo 3 horas	\$1,070.00 m.n
Si son más de 3 horas	\$1,605.00 m.n
Por la noche	\$1,605.00 m.n.

<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar el servicio vía oficio dirigido al Representante del ICBC.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir a las oficinas del Multiforo para llenar solicitud de arrendamiento • Depositar el 50% del mismo y entregarlo • Firmar convenio correspondiente • Pagar 3 días antes del evento el total del mismo.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificar al arrendador por lo menos 7 días antes del evento si este ha cambiado de horario, día o definitivamente se cancela • Respetar las instalaciones
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a la solicitud de arrendamiento hasta la realización del evento.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el servicio.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arrendamiento de un espacio adecuado y económico.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No más contrataciones
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción XX de la Ley del ICBC.

SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL ESTATAL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Arrendamiento del Aula Magna y Ludoteca para el desarrollo de conferencias, talleres, seminarios, cursos, cine club, exposiciones y otras actividades artísticas, culturales y educativas.	
BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: Estudiantes, docentes, artistas, escritores y la comunidad en general.	
UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación de la Biblioteca Pública Central Estatal	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Olga Angulo Angulo (Mexicali) Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali. Biblioteca Pública Central Estatal Av. Álvaro Obregón 1300 colonia Nueva. bibliotecamexicali@baja.gob.mx	TELÉFONOS Biblioteca Pública Central Estatal (686) 5526195.
	HORARIO Biblioteca Pública Central Estatal Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábado: 8:00 a 14:00 horas.
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la agenda de la biblioteca. 	
COSTO:	
Espacio:	Costo:
Aula Magna (espacio para 150 personas) Más mesas y sillas (50) equipo de sonido y cañón.	\$800.00 1,200.00
Ludoteca (espacio para 40 personas). Más sillas, mesas, equipo de sonido y cañón.	\$500.00 \$700.00

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:

- Presentar por escrito la solicitud de arrendamiento.

PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:

- Entregar la solicitud por escrito en la Biblioteca Publica Central Estatal
- Recibir respuesta del Coordinador de la Biblioteca.
- Realizar el pago correspondiente en la caja del ICBC
- Llevar a cabo el evento en el día acordado.

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Realizar el pago correspondiente 1 semana antes del evento.
- Recoger los artículos de su propiedad al finalizar el evento.

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Atender y dar seguimiento a la solicitud de arrendamiento desde su inicio a su conclusión.

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- Calidad en la prestación del servicio de arrendamiento.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Arrendamiento de un espacio adecuado y económico.

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- Ninguna.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:

- Artículo 12, fracción XXVII de la Ley del ICBC.
- Artículo 26, fracción II del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: BIENAL INTERNACIONAL DEL VIDEO Y CINE CONTEMPORÁNEO VIDEO FEST</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Evento internacional de conferencias, ciclos, muestras, exposiciones y conciertos, así como la presentación de promotores y realizadores.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: La comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Plásticas y Visuales.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: José Luís Campos Guizar (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), José de Jesús Flores Campbell (Tijuana), Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Departamento de Artes Plásticas y Visuales: Mexicali Calzada de los presidentes y Guadalupe Victoria s/n, col. Loma linda, Zona del Río Nuevo. camposguizar@yahoo.com.mx Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Mexicali Coordinación de Artes Visuales (686) 5535044 extensión 146. Departamento de Artes Plásticas y Visuales (686) 553 69 50 extensión 119. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Coordinación operativa Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC Tijuana (664) 6848609. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.</p>
	<p>HORARIO: Departamento de Artes Plásticas y Representaciones ICBC lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p>

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al calendario de convocatoria.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los que establezca la convocatoria.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llenar ficha de inscripción. • Enviar o entregar el video participante.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscribirse y enviar el video participante en tiempo.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Custodiar las obras recibidas y mantener informados a los participantes.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exhibir el trabajo.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de participación. • Catálogo.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La no inclusión de su obra en el Festival.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción XVIII de la Ley del ICBC. • Artículo 26, fracción II del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: BIENAL DE FOTOGRAFÍA</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Certamen fotográfico de artistas dedicados a la fotografía residentes en el estado.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: La comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Plásticas y Visuales.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Héctor Cárdenas Cazarez (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), José de Jesús Flores Campbell (Tijuana), Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN: Mexicali Departamento de Artes Plásticas y Visuales Calzada de los presidentes y Guadalupe Victoria s/n, col. Loma linda, Zona del Río Nuevo. camposguizar@yahoo.com.mx Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Mexicali Departamento de Artes Plásticas y Visuales (686) 5536950 extensión 106 y 107. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Coordinación operativa Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC Tijuana (664) 6848609. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.</p>
	<p>HORARIO: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p>

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Según lo estipulado en la convocatoria.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ninguno.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los que establezca la convocatoria.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir al Departamento de Artes Plásticas y Visuales o Representación del ICBC. Llenar ficha de inscripción. Entregar la obra participante.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inscribirse y enviar el video participante en tiempo.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Custodiar las obras recibidas y mantener informados a los participantes.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fallo imparcial del jurado calificador y el cumplimiento de todas las cláusulas de la convocatoria. Manejo adecuado y profesional de las obras entregadas a concurso. Promover y difundir la obra de colección seleccionada y premiada por el estado y el país, de acuerdo a un itinerario.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Premios económicos de adquisición de obra por primer lugar en las categorías estipuladas y la promoción y difusión a través de exposiciones de las obras premiados y seleccionados / reconocimiento de selección y participación con valor curricular.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> La no inclusión de su obra en el festival.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 12, fracción XVIII de la Ley del ICBC. Artículo 26, fracción II del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: BIENAL PLÁSTICA DE BAJA CALIFORNIA	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Certamen de artes plásticas de artistas creadores.	
BENEFICIARIOS: La comunidad en general.	
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Plásticas y Visuales.	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: José Eduardo Quintero (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Mauricio Castro Morales (Tijuana), Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN: Mexicali Departamento de Artes Plásticas y Visuales Calzada de los presidentes y Guadalupe Victoria s/n, colonia Loma Linda, Zona del Río Nuevo. galeriamexicali.icbc@gmail.com Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortíz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Mexicali. Departamento de Artes Plásticas y Visuales del ICBC (686) 5536950 extensión 119. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483 Representación ICBC Tijuana (664) 6848609. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.
	HORARIO Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según lo estipulado en la convocatoria.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los que establezca la convocatoria.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar obra de acuerdo a lo establecido en la convocatoria. • Entregar obra debidamente embalada. • Firmar recibo de obra entregada.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar su obra a concurso apegándose a lo estipulado en la convocatoria.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Custodiar las obras recibidas y mantener informados a los participantes.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fallo imparcial del jurado calificador y el cumplimiento de todas las cláusulas de la convocatoria. • Manejo adecuado y profesional de la obra entregada a concurso.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Premios económicos de adquisición de obra por el primer lugar en las categorías estipuladas y la promoción y difusión a través de exposiciones de las obras premiadas y seleccionados/ reconocimiento de selección y participación con valor curricular.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de la participación en la Bienal Plástica de manera definitiva.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción XVIII de la Ley del ICBC. • Artículo 26, fracción II del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: BIENAL DE PIANO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Certamen de pianistas del estado.	
BENEFICIARIOS: La comunidad en general.	
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales.	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Karla Mora Corrales (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Mauricio Castro Morales (Tijuana), Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín).	
Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN: Mexicali Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales del ICBC: Av. Álvaro Obregón 1209 colonia Nueva. artescenicasicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Mexicali Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales del ICBC (686) 5535044 extensión 122. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC Tijuana (664) 6848609. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.
	HORARIO: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales del ICBC lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Representaciones ICBC lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas

<p>UBICACIÓN: Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>
<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un día
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gratuito.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los que establezca la convocatoria.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscribirse llenado una solicitud • Presentar acta de nacimiento • Presentar partitura (original y cuatro copias)
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentarse en el horario establecido.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a los participantes sobre el seguimiento del concurso
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones y piano en óptimas condiciones.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de participación. • Placa de reconocimiento a los primeros dos lugares de cada categoría. • Comentarios por escrito de los jurados a todos los participantes. • Premio en efectivo al primer lugar de cada categoría.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguna.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción XVIII de la Ley del ICBC. • Artículo 26, fracción II del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DOCENTE	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Cursos y talleres de formación y actualización.	
BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: Docentes.	
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Desarrollo Académico del Centro Estatal de las Artes (Mexicali) Coordinación del Centro de las Artes (Ensenada).	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Ana Hernández y Magdalena Jiménez (Centro Estatal de las Artes, Mexicali) Nathalie Badán Dangón (Centro de las Artes, Ensenada) Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN: Mexicali Centro Estatal de las Artes Calzada de los Presidentes y Ciudad Victoria s/n Zona Río Nuevo. cea2icbc@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Centro Estatal de las Artes (686) 5536950 extensión 105 y 114. Centro de las Artes (646) 173 4307 y (646) 173 4308 extensión 102.
Ensenada Centro Estatal de las Artes Blvd. Lázaro Cárdenas y calle Rotarios. Natalia_badan@hotmail.com	HORARIO: Centro Estatal de las Artes Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y sábado 10:00 a 18:00 horas. Centro de las Artes Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al calendario de cursos. 	
COSTO: <ul style="list-style-type: none"> Variable, de acuerdo a la opción seleccionada. 	
REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a los perfiles de participación establecidos por el instructor y/ o maestro. 	

PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:

Para pago en efectivo:

1. Llenar ficha de inscripción
2. Cubrir cuota correspondiente.

PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:

Para pago con servicios los requisitos son los siguientes:

1. Llenar solicitud de inscripción.
2. Llenar solicitud de participación en el programa pago con servicios.
3. Firmar convenio.

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Cumplir con los porcentajes mínimos de asistencia.
- Cumplir con los requerimientos que indique el instructor
- En caso de haber firmado convenio de pago con la prestación de servicios, cumplir con las cláusulas establecidas.

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Proporcionar información y realizarle el trámite de inscripción al usuario.

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- Instructores profesionales en la materia.
- Material didáctico cuando se requiera.
- Espacios, mobiliario y equipo apropiado para el curso.
- Asistencia académica cuando se requiera.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Constancia de participación

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- No obtener constancia.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:

- Artículo 13, fracción IV de la Ley del ICBC.
- Artículo 44, fracción II del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: CAPACITACIÓN A PERSONAL BIBLIOTECARIO DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Cursos y talleres de capacitación y adiestramiento para el desarrollo de la operación de la biblioteca.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: personal bibliotecario de la red estatal de bibliotecas</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Socorro Sánchez Aguiar (Mexicali). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO Mexicali: Oficinas de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Av. Álvaro Obregón 1300, Colonia Nueva. coordinacionbibliotecasicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Ensenada: Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito: Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate: Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana: Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín: Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Oficinas de la Coordinación Estatal de Bibliotecas (686) 5522539</p> <p>HORARIO: Oficinas de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas Representaciones ICBC: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p>
<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmediato. 	
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin costo para el bibliotecario. 	

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none">• Desempeñarse como bibliotecario.
PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES: <ul style="list-style-type: none">• Las coordinaciones Municipales de Bibliotecas deberán enviar solicitud de participación a la Coordinación Estatal de Bibliotecas del ICBC.
OBLIGACIONES DEL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• Cumplir con los porcentajes mínimos de asistencia.• Cumplir con los requerimientos que indique el instructor o que obligue el curso en cuestión.• Cumplir con los lineamientos que establezca el coordinador del curso.
OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• Dar seguimiento a la solicitud hasta la entrega de constancias de participación.
GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Instructores profesionales en la materia.• Material didáctico.• Hospedaje y alimentación.
BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• Expedición de constancia de participación.
SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• No obtener constancia de participación.
FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO: <ul style="list-style-type: none">• Artículo 12, fracción XXV de la Ley del ICBC.• Artículo 44, fracción II del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: CINE CLUB	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Presentaciones de películas como cine alternativo.	
BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: Público en general, estudiantes y cinéfilos.	
UNIDAD RESPONSABLE: Centro de las Artes (Ensenada), Departamento de Artes Plásticas y Visuales (Mexicali) y Representaciones del ICBC.	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Miguel Ramón Tamayo López (Centro de las Artes Ensenada), José Luis Campos Guizar (Departamento de Artes Plásticas y Visuales), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Mauricio Castro Morales (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Ensenada Centro de las Artes Blvd. Lázaro Cárdenas y Calle Rotarios difusióncearte@baja.gob.mx Departamento de Artes Plásticas y Visuales Mexicali Obregón 1209, Col. Nueva. camposguizar@yahoo.com.mx Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Centro de las Artes Ensenada (646) 1734307 y 1734308, ext. 132 Mexicali Coordinación de Artes Visuales (686) 5535044 ext. 146. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Coordinación Operativa Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC Tijuana (664) 6848609. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.
	HORARIO: Ensenada Centro de las Artes Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábado de 9:00 a 14:00 hrs. Mexicali Coordinación de Artes Visuales Lunes a Viernes de 8:00 15:00 horas Representaciones del ICBC Lunes a viernes de 8 a 20 Horas.

<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO:</p> <p>Representación ICBC Tecate Av. Presidente Ortíz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx</p> <p>Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx</p> <p>Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>
<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la agenda de presentación.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gratuito.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ninguno
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitar información sobre la agenda de presentaciones. Llegar a tiempo a las funciones.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar a los usuarios las películas de la agenda del cine club
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener una conducta ordenada durante la presentación de las películas.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Calidad en la proyección de las películas.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a la presentación de películas de cine alternativo nacional e internacional.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ninguna.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 12, fracción XX de la Ley del ICBC.

SERVICIO: CONCURSO NACIONAL DE VIDEO EXPERIMENTAL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Concurso Nacional de Video experimental.	
BENEFICIARIOS: Creadores de la imagen cinética	
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Plásticas y Visuales.	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: José Luís Campos Guizar (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Mauricio Castro Morales (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Departamento de Artes Plásticas y Visuales Calzada de los presidentes y Guadalupe Victoria s/n, col. Loma linda, Zona del Río Nuevo. camposguizar@yahoo.com.mx Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Mexicali Departamento de Artes Plásticas y Visuales (686) 553 69 50 extensión 119. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC Tijuana (664) 6848609. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.
	HORARIO: Departamento de Artes Plásticas y Visuales Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Representaciones ICBC Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmediato si se solicita de acuerdo al calendario de convocatoria.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requerimientos que se establezca en la convocatoria.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llenar ficha de inscripción. • Entregar video concursante.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con lo que se haya establecido o acordado en convenio de colaboración una vez aprobada la participación.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Custodiar las obras recibidas y mantener informados a los participantes.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exhibir el trabajo y premio económico al primer lugar.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de participación. • Catalogo.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La no inclusión de su obra en el concurso.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción XVIII de la Ley del ICBC. • Artículo 26, fracción II del Reglamento Interno del ICBC.

<p>SERVICIO: CONCURSO PREMIO NACIONAL DE DRAMATURGIA</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Concurso de obras teatrales de autores provenientes de diferentes estados de la república.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: La comunidad nacional de dramaturgos.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Fomento a la Lectura.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Cristina Patricia Blake Valenzuela (Tijuana), Carmina Hernández (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Mauricio Castro Morales (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín).</p> <p>Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Oficinas Centrales Obregón 1209, Col. Nueva. Departamento de Fomento a la Lectura Av. Centenario 10151, Zona Río. editorialicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana. Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS Oficinas Centrales 553 50 44 extensión 116. Departamento de Fomento a la Lectura (664) 6858609. Departamento de Artes Plásticas y Visuales (686) 553 69 50 extensión 119. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC Tijuana (664) 6848609 Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.</p> <p>HORARIO: Departamento de Fomento a la Lectura Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Representaciones ICBC. Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.</p>

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que establezca la convocatoria.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gratuito.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los que establezca la convocatorias.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir al Departamento de Fomento a la Lectura o Representación del ICBC que corresponda. • Entregar 4 tantos de obra del texto participar. • Recibir constancia de entrega de la obra.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apegarse a las disposiciones estipuladas en la convocatoria.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Custodiar las obras recibidas y mantener informados a los participantes.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los compromisos estipulados en la convocatoria.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Premios en efectivo y reconocimiento a nivel nacional.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descalificaciones en caso de infringir algunas cláusulas establecidas.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción XVIII de la Ley del ICBC. • Artículo 26, fracción II del Reglamento Interno del ICBC.

<p>SERVICIO: COEDICIÓN DE LIBROS DE ESCRITORES BAJACALIFORNIANOS</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Coediciones con instituciones afines para la publicación y/o reedición de escritores bajacalifornianos.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: La comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Fomento a la Lectura</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Francisco Franco Sáñez (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Patricia Blake Valenzuela (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín).</p> <p>Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Oficinas centrales del ICBC Ave. Obregón 1209, col. Nueva. Departamento de Fomento a la Lectura Av. Centenario 10151, Zona Río. Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. editorialicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Mexicali Oficinas Centrales del ICBC (686) 5535044 extensión 116. Departamento de Fomento a la Lectura (664) 6858609. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.</p>
	<p>HORARIO: Departamento de Fomento a la Lectura Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Representaciones ICBC Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.</p>

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir de la recepción en el ICBC de la obra propuesta, 6 a 12 meses, dependiendo del proyecto y convenio respectivo de coedición.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En convenio firmado por los coeditores se estipulan las condiciones del proyecto.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud por escrito.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud por escrito a la Dirección General o Representación del ICBC que corresponda, adjuntando el proyecto propuesto o plantear las características del mismo. • Firmar convenio.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar puntualmente el material a editarse y acatar los lineamientos técnicos editoriales en ediciones independientes; respecto a coediciones se establecerán en convenio previamente firmado.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a las cláusulas del convenio.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionalismo en la edición.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edición avalada por una institución profesional.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las que establezca el convenio.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción VIII de la Ley del ICBC. • Artículo 37, fracción I del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: EDUCACIÓN A DISTANCIA	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Capacitación a través de cursos, teleconferencias y videoconferencias en el Centro Estatal de las Artes en Mexicali y Centro de las Artes en Ensenada.	
BENEFICIARIOS: Comunidad en general.	
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Desarrollo Académico de la Dirección del Centro Estatal de las Artes (Mexicali)	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Ana Hernández Salazar (Mexicali) Miguel Venegas (Ensenada) Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN / CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Centro Estatal de las Artes: Calzada de los presidentes y Guadalupe Victoria s/n, col. Loma Linda, Zona del Río Nuevo. cea2icbc@baja.gob.mx Ensenada Centro de las Artes Blvd. Lázaro Cárdenas, esquina con calle Rotarios. difusioncearte@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Centro Estatal de las Artes (Mexicali) (686) 5536950 extensión 114. Centro de las Artes (Ensenada) (646) 173 43 07 y 173 43 08 HORARIO: Centro Estatal de las Artes (Mexicali) Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas. Centro de las Artes (Ensenada) Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al calendario de actividades. 	
COSTO: <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al curso o conferencia. 	
REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> Ninguno. 	
PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES: <ul style="list-style-type: none"> Llenar ficha de inscripción. Realizar el pago correspondiente. Firmar convenio si es que paga con servicios. 	

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Cumplir con los porcentajes mínimos de asistencia.
- Cumplir con los requerimientos que indique el instructor.
- Cumplir con las cláusulas establecidas en el contrato (si es que paga con servicios)

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Atender al usuario en el proceso de inscripción hasta la conclusión del curso.

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- Instructores profesionales en la materia.
- Material didáctico.
- Espacios, mobiliario y equipo apropiado para el curso.
- Asistencia académica.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Constancia de participación.

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- No obtener constancia de participación.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

- Artículo 12, fracción XXI de la Ley del ICBC.
- Artículo 44, fracción II del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: ESTÍMULO A LA CREACIÓN Y AL DESARROLLO ARTÍSTICO</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Entrega anual de apoyos a creadores.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: La comunidad bajacaliforniana de artistas creadores.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación de Fondos.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Fernando Palacio Bórquez (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), José Jesús Flores Campbell (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín).</p> <p>Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Oficinas Centrales del ICBC Obregón 1209, colonia Nueva. Coordinación de Fondos Av. Centenario 10151, Zona Río. Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Coordinación de Fondos del ICBC (686) 5535044 extensión 116. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.</p>
	<p>HORARIO Coordinación de Fondos del ICBC Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.</p> <p>Representaciones ICBC: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p>

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a los tiempos establecidos en la Convocatoria
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con lo que establezca la convocatoria. • No tener adeudos en la entrega de proyectos en convocatorias anteriores, ni haber incumplido en actividades anteriores con el ICBC.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la oficina de la Coordinación de Fondos o Representación del ICBC que corresponda y entregar proyecto. • Obtener comprobante de recibo de proyecto
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con lo que establezca la convocatoria.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Custodiar las obras recibidas. • Dar seguimiento al desarrollo del proyecto de inicio a conclusión.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de apoyo económico.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de conclusión del proyecto. • Apoyo económico mensual o anual para la realización del proyecto.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No poder participar en nuevas convocatorias.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción XVII de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: EXPOSICIONES EN GALERÍAS Y SALAS DE EXPOSICION DEL ICBC</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Exposiciones de artes plásticas, visuales artesanales y multidisciplinarias, individuales y colectivas, de artistas locales, nacionales e internacionales en sus galerías y salas de exposición.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: Artistas plásticos y la comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Plásticas y Visuales, Dirección del Centro Estatal de las Artes (Mexicali), Centro de las Artes (Ensenada) y Representaciones del ICBC.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: José Eduardo Quintero Aguirre (Mexicali), Jaime Delfín (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Mauricio Castro Morales (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín).</p> <p>Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Centro Estatal de las Artes Departamento de Artes Plásticas y Visuales Calzada de los presidentes y Guadalupe Victoria s/n, col. Loma linda, Zona del Río Nuevo. galeriamexicali.icbc@gmail.com Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. Centro de las Artes (Ensenada) Blvd. Lázaro Cárdenas y Calle Rotarios jaimedelfin@yahoo.com.mx Representación ICBC Ensenada: Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n.</p>	<p>TELÉFONOS: Centro Estatal de las Artes (Mexicali) (686) 553 69 50 y 5536953. Centro de las Artes (Ensenada) (646) 173 4307 y 172 43 08. Departamento de Artes Plásticas y Visuales (686) 5536950 extensión 119. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC Tijuana (664) 6848609. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.</p>

<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO:</p> <p>Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx</p> <p>Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>HORARIO:</p> <p>Centro Estatal de las Artes (Mexicali) Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.</p> <p>Centro de las Artes (Ensenada) Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.</p> <p>Departamento de Artes Plásticas y Visuales Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.</p> <p>Representaciones ICBC Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.</p>
<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al calendario de exposiciones. 	
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sin costo 	
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ninguno. 	
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir a las exposiciones. 	
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respetar las instalaciones y no tocar las obras de arte. 	
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Otorgar un servicio de calidad. 	
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exposiciones de arte de reconocidos artistas nacionales e internacionales. 	
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Disfrute y recreación a través del arte. 	
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ninguna. 	
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 12, fracción XVI de la Ley del ICBC. Artículo 30, fracción IV del Reglamento Interno de la Ley del ICBC. 	

SERVICIO: FERIAS DEL LIBRO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Venta de libros y presentación de eventos artísticos y culturales en ferias propias y organizadas por otras instituciones.	
BENEFICIARIOS: Comunidad en general y escritores.	
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Fomento a la Lectura.	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Francisco Franco Sáñez (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Patricia Blake Valenzuela (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Oficinas centrales del ICBC Ave. Obregón 1209, col. Nueva. Departamento de Fomento a la Lectura Av. Centenario 10151, Zona Río. editorialicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. editorialicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Oficinas Centrales del ICBC (686) 5535044 extensión 116. Departamento de Fomento a la Lectura (664) 6858609. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.
	HORARIO: Departamento de Fomento a la Lectura Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Representaciones ICBC Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: (se muestra calendario)	
FERIAS PROPIAS: Feria del libro de Rosarito (octubre) Bazar del libro Estatal (abril) Feria del libro Usado (septiembre)	FERIAS EN QUE PARTICIPA EL ICBC: Feria del libro de Ensenada (septiembre) Feria del libro Netzahualcóyotl de Mexicali (noviembre) Feria del libro Universitario, Mexicali (marzo) Feria del libro en Tijuana (junio)
COSTO: <ul style="list-style-type: none"> Sin costo. 	
REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> Para expositores de libros, inscribirse en el directorio de expositores Para público en general ninguno. 	
PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES: <ul style="list-style-type: none"> Acudir al Departamento de Fomento a la Lectura o Representaciones ICBC que corresponda e inscribirse (si es expositor). Para usuarios en general, asistir a la feria. 	
OBLIGACIONES DEL USUARIO: <ul style="list-style-type: none"> Acatar las disposiciones reglamentarias de los organizadores. (si es expositor) 	
OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none"> Atender al público que asista al módulo del ICBC a comprar libros. 	
GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Venta de literatura de calidad. 	
BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de libros a precios económicos. Variedad de literatura. 	
SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none"> Ninguna. 	
FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO: <ul style="list-style-type: none"> Artículo 12, fracción XIX de la Ley del ICBC. Artículo 37, fracción III del Reglamento Interno de la Ley del ICBC. 	

SERVICIO: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE GESTORES CULTURALES	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Capacitación por medio de actividades académicas para el desarrollo profesional en el campo de la gestión artístico cultural.	
BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: Artistas, empleados de empresas públicas y privadas.	
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Desarrollo Académico del Centro Estatal de las Artes (Mexicali) Coordinación del Centro de las Artes (Ensenada)	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Ana Hernández Salazar (Centro Estatal de las Artes en Mexicali) Nathalie Badán Dangón (Centro de las Artes en Ensenada). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN / CORREO ELECTRÓNICO Mexicali Centro Estatal de las Artes: Calzada de los presidentes y Guadalupe Victoria s/n, col. Loma Linda, Zona del Río Nuevo. cea2icbc@baja.gob.mx Ensenada Centro de las Artes: Blvd. Lázaro Cárdenas, esquina con calle Rotarios. Natalia_badan@hotmail.com	TELÉFONOS: Centro Estatal de las Artes (Mexicali) (686) 5536950 extensión 105. Centro de las Artes (Ensenada) (646) 173 43 07 y 173 43 08 HORARIO: Centro Estatal de las Artes (Mexicali) Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas. Centro de las Artes (Ensenada) Lunes a sábado de 8:00 a 20:00 horas Domingo de 11:00 a 18:00 horas (Ensenada)
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al calendario de cursos. 	
COSTO: <ul style="list-style-type: none"> Variable, de acuerdo a la opción seleccionada. 	
REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a los perfiles de participación establecidos por el instructor y/ o maestro. 	

PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:

Para pago en efectivo:

1. Llenar la ficha de inscripción.
2. Cubrir cuota correspondiente

Para pago con servicios:

1. Llenar ficha de inscripción.
2. Llenar solicitud de participación en el programa pago con servicios.
3. Firmar un convenio de colaboración

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Cumplir con los porcentajes mínimos de asistencia.
- Cumplir con los requerimientos que indique el instructor
- En caso de haber firmado convenio de pago con la prestación de servicios, cumplir con las cláusulas establecidas.

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Atender al usuario en el proceso de inscripción hasta la conclusión del curso.

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- Instructores profesionales en la materia.
- Material didáctico.
- Espacios, mobiliario y equipo apropiado para el curso.
- Asistencia académica.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Constancia.

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- No obtener la constancia.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:

- Artículo 13, fracción I de la Ley del ICBC.
- Artículo 44, fracción I del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: PREMIOS ESTATALES DE LITERATURA</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Convocatoria a escritores de los géneros de poesía, cuento, novela, teatro, ensayo, periodismo cultural, cuento para niños y teatro para niños para que concursen en la edición de su obra.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: Escritores bajacalifornianos.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Fomento a la Lectura y Representaciones del ICBC.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Francisco Franco Sandez y Carmina Hernández Ávila (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Patricia Blake Valenzuela, (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Oficinas centrales del ICBC Ave. Obregón 1209, col. Nueva. Departamento de Fomento a la Lectura Av. Centenario 10151, Zona Río. editorialicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Oficinas Centrales del ICBC (686) 5535044 extensión 116 Departamento de Fomento a la Lectura (664) 6858609 Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483; Representación ICBC San Quintín: (616) 1668015.</p> <p>HORARIO Departamento de Fomento a la Lectura Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas Representaciones ICBC: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p>

MANUAL DE SERVICIOS (ACTUALIZACIÓN 2009)

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los tiempos que establezca la convocatoria.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer el oficio de escritor.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a las oficinas generales o Representaciones del ICBC que corresponda y registrarse • Entregar obra por triplicado y cumplir con lo establecido en la convocatoria de acuerdo al género literario seleccionado.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las bases generales y particulares del género a participar establecidas en la convocatoria.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Custodiar las obras y mantener informados a los participantes.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los compromisos establecidos en la convocatoria.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento a través de premios en efectivo. • Publicación de la obra ganadora.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descalificaciones por infringir las bases expresadas en la convocatoria.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción XVII de la Ley del ICBC. • Artículo 37, fracción II del Reglamento de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: PRESENTACIONES EDITORIALES</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Presentaciones de libros, que incluye el préstamo del espacio, invitaciones, equipo de sonido, hospedaje y alimentación a foráneos.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: La comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Fomento a la Lectura, Centro de las Artes (Ensenada) y Representaciones del ICBC.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Francisco Franco Sandez y Carmina Hernández Ávila (Mexicali), Marcela Danemann Alum (Centro de las Artes Ensenada), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Patricia Blake Valenzuela (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Oficinas centrales del ICBC Ave. Obregón 1209, col. Nueva. Departamento de Fomento a la Lectura Av. Centenario 10151, Zona Río. editorialicbc@baja.gob.mx Ensenada Centro Estatal de las Artes Blvd. Lázaro Cárdenas, esquina con calle Rotarios. marceladanemann@yahoo.com.mx Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística.</p>	<p>TELÉFONOS: Oficinas Centrales del ICBC (686) 5535044 extensión 116. Departamento de Fomento a la Lectura (Tijuana): (664) 6858609 Centro de las Artes (Ensenada): (646) 173 43 07 y 08 ext. 109 Representación ICBC Ensenada: (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito: (661) 6126760. Representación ICBC Tecate: (665) 6541483; Representación ICBC San Quintín: (616) 1668015.</p>
	<p>HORARIO Departamento de Fomento a la Lectura: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Centro de las Artes (Ensenada): Lunes a Viernes de 9:00 a 20:00 horas. Representaciones ICBC: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p>

<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>
<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a como se registre en la agenda de eventos del departamento.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ninguno.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar solicitud por escrito al titular en el municipio que corresponda. Contar con un libro que presentar.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar solicitud por escrito dirigida al titular que correspondiente. Recibir respuesta. Acudir a la unidad administrativa correspondiente y acordar la organización de la presentación. Entregar un ejemplar para cada uno de los comentaristas.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir en fecha y hora todo lo convenido para su presentación.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo la presentación de la obra.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento en tiempos, logística y promoción del evento.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Difusión de la obra.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ninguna.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 12, fracción XII de la Ley del ICBC. Artículo 37, fracción II del Reglamento de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: PRESENTACIONES DE LA BANDA DE MÚSICA DEL ESTADO</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Presentaciones didácticas dirigidas a la población de pre-escolar, primaria, secundaria, preparatoria y profesional así como presentaciones formales en eventos cívicos y culturales.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: La comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Karla Mora Corrales Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales Av. Álvaro Obregón 1209 colonia Nueva. artescenicasicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales (686) 5535044 extensión 108</p>
	<p>HORARIO: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p>
<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un mes. 	
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de \$3,000.00 m.n. 	
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud por escrito. 	

PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:

- Asistir al Departamento de Artes Escénicas y Eventos especiales o Representación del ICBC que corresponda y presentar solicitud por escrito dirigida a la Dirección General o Representación del ICBC, con 40 días de anticipación a la presentación.
- Obtener respuesta.
- Pagar cuota cinco días antes de la presentación.
- Trasladar a los músicos teatro-evento.
- Proveer de 40 sillas sin posabrazo, agua y sombra.
- Trasladar a los músicos evento-teatro.

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Trasladar a los músicos teatro-evento-teatro
- Proveer de 35 sillas sin posabrazo, agua, sombra en caso de realizarse el evento al aire libre
- Cubrir la cuota de apoyo en el tiempo indicado.

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Llevar a cabo la presentación didáctica en el lugar solicitado.

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- La presentación profesional de la Banda de Música del Estado.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Recibir un concierto didáctico.

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- Perder las posibilidades de recibir el apoyo.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

- Artículo 12, fracción XX de la Ley del ICBC.
- Artículo 29, fracción V del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: PRESENTACIÓN DEL BALLETO FOLKLÓRICO EHÉCATL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Presentaciones didácticas de danza folklórica.	
BENEFICIARIOS: Alumnos de pre-escolar, primaria, secundaria, preparatoria y profesional así como asistentes de eventos cívicos y sociales.	
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales.	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Karla Mora Corrales. Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales Av. Álvaro Obregón 1209 colonia Nueva. artescenicasicbc@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales: (686) 5535044 extensión 108 HORARIO: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> • Un mes 	
COSTO: <ul style="list-style-type: none"> • \$3,000.00 m.n. 	
REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud por escrito dirigida al director general del ICBC. • Recibir respuesta. • Realizar el pago 10 días antes del evento. 	

PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:

- Asistir al Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales o Representación del ICBC que corresponda y presentar solicitud por escrito (con 30 días de anticipación) dirigida a la Dirección General o Representación del ICBC que corresponda, indicando motivo, fecha, hora y lugar de la presentación.
- Recibir respuesta.
- Proporcionar el traslado del ballet teatro-evento-teatro, sonido de acuerdo al lugar con dos monitores como mínimo así como reproductor de cassetes y disco compacto, dos vestidores suficientes para 35 personas, tarima de 10 x 10 metros, agua y sombra.

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Pagar la cuota.
- Proporcionar el traslado del ballet.

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Llevar a cabo la presentación del ballet.

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- Un evento de calidad con la presentación de estampas folklóricas de distintos estados de la república.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Tener la oportunidad de presenciar bailes folclóricos nacionales con un gran nivel de ejecución.

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- Perder las posibilidades de recibir el apoyo nuevamente.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

- Artículo 12, fracción XX de la Ley del ICBC.
- Artículo 29, fracción V del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Convocatoria a grupos organizados, sociedades civiles y cooperativas e individuos interesados en la promoción, rescate, preservación y desarrollo de la cultura popular e indígena de su comunidad a presentar propuestas de trabajo cultural con el fin de recibir apoyo económico para su realización.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: Comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación de Fondos</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Margarita Ornelas (Mexicali),</p> <p>Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Oficinas centrales del ICBC Obregón 1209, colonia Nueva. Tijuana Coordinación de Fondos del ICBC Av. Centenario 10151, Zona Río. fondos icbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Mexicali Oficinas centrales del ICBC (686) 5535044 extensión 116. Coordinación de Fondos del ICBC (664) 6848609. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.</p> <p>HORARIO: Coordinación de Fondos Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.</p> <p>Representaciones ICBC Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.</p>

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a los tiempos establecidos en la convocatoria.
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ninguno.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a lo que establezca la convocatoria.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acudir a la oficina de la Coordinación de Fondos o Representación del ICBC que corresponda y entregar su proyecto. Recibir formato de recibo de proyecto.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con lo que establezca la convocatoria.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Custodiar los proyectos y mantener informados a los participantes.
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de apoyos económico en caso de ser seleccionado.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyos económicos para la realización del proyecto.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> No poder participar en nuevas convocatorias.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 12, fracción III de la Ley del ICBC. Artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley del ICBC.

SERVICIO: PROFESIONALIZACIÓN A CREADORES	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Residencias de formación, talleres, cursos y diplomados.	
BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: Estudiantes de arte, maestros de educación artística y especial, bailarines, actores, músicos, administradores y gestores culturales.	
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Desarrollo Académico del Centro Estatal de las Artes (Mexicali) y Coordinación del Centro de las Artes (Ensenada). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Ana Hernández Salazar (Mexicali) y Nathalie Badán Dagón (Ensenada)	
UBICACIÓN: Mexicali Centro Estatal de las Artes: Calzada de los presidentes y Guadalupe Victoria s/n, col. Loma linda, Zona del Río Nuevo. academicoceaicbc@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Mexicali (686) 5536950 extensión 114 y 105. Ensenada Centro Estatal de las Artes: (646) 173 4307 y (646) 173 4308 extensión 102.
Ensenada Centro Estatal de las Artes Blvd. Lázaro Cárdenas y calle Rotarios. Natalia_badan@hotmail.com	HORARIO: Mexicali Centro Estatal de las Artes Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 y Sábado 10:00 a 18:00 horas. Ensenada Centro Estatal de las Artes: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábado: 9:00 a 14:00 horas.
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al calendario de cursos. 	
COSTO: <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la opción seleccionada. 	
REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a los perfiles de participación establecidos por el instructor y/ o maestro. 	

PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:

Si paga en efectivo:

1. Llenar la ficha de inscripción.
2. Cubrir la cuota correspondiente.

Si paga con servicios:

1. Llenar ficha de inscripción.
2. Llenar solicitud de pago con servicios.
3. Firmar convenio de colaboración

OBLIGACIONES DEL USUARIO:

- Cumplir con los porcentajes mínimos de asistencia (80%).
- Cumplir con los requerimientos que indique el instructor.
- En caso de haber firmado convenio de pago con la prestación de servicios, cumplir con las cláusulas establecidas.

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Proporcionar información y atención al usuario que solicite inscribirse.

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- Instructores con alto nivel de conocimiento en la materia.
- Material didáctico cuando se requiera.
- Espacios, mobiliario y equipo apropiado para el curso.
- Asistencia académica cuando se requiera.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Constancia de participación.

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- No obtener la constancia.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

- Artículo 13, fracción IV de la Ley del ICBC.
- Artículo 44, fracción II del Reglamento de la Ley del ICBC.

<p>SERVICIO: PRESENTACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Presentaciones de danza, teatro, recitales musicales y exposiciones de artes plásticas y visuales, recorridos culturales, talleres, cursos, ciclos de cine, venta de artesanías y obra plástica.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: Comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales, Representaciones del ICBC, Centro Estatal de las Artes (Mexicali) y Centro de las Artes (Ensenada) y Departamento de Vinculación Cultural.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Karla Mora Corrales (Mexicali), Mercedes Arenas (Centro Estatal de las Artes en Mexicali) Marcela Danemann (Centro Estatal de las Artes en Ensenada), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Mauricio Castro (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín).</p> <p>Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales Av. Álvaro Obregón 1209 colonia Nueva. artescenicasicbc@baja.gob.mx</p> <p>Mexicali Centro Estatal de las Artes Calzada de los presidentes y Guadalupe Victoria s/n, col. Loma linda, Zona del Río Nuevo. cea2icbc@baja.gob.mx</p> <p>Ensenada Centro Estatal de las Artes Blvd. Lázaro Cárdenas, esquina con calle Rotarios. marceladanemann@yahoo.com</p>	<p>TELÉFONOS: Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales del ICBC: (686) 5535044 extensión 122. Representación ICBC Ensenada: (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito: (661) 6126760. Representación ICBC Tecate: (665) 6541483; Representación ICBC Tijuana: (664) 6848609 Representación ICBC San Quintín: (616) 1668015.</p> <p>Centro Estatal de las Artes (Mexicali) (686) 5536950 extensión 105</p> <p>Centro Estatal de las Artes (Ensenada) (646) 173 43 07 y 08 / fax: extensión 109</p>

<p>UBICACIÓN /CORREO ELECTRÓNICO:</p> <p>Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx</p> <p>Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística.</p> <p>Representación Tecate Av. Presidente Ortiz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx</p> <p>Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx</p> <p>Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>HORARIO:</p> <p>Departamento de Artes Escénicas y Eventos Especiales del ICBC: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p> <p>Representaciones ICBC: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p> <p>Centro Estatal de las Artes (Mexicali): Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas.</p> <p>Centro de las Artes (Ensenada): Lunes a sábado de 9:00 a 19:00 horas.</p>
<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al calendario de eventos. 	
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al evento seleccionado. 	
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ninguno. 	
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir al evento seleccionado. 	
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener una conducta de respeto. 	
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar información al usuario sobre el evento que le interese. 	
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Eventos de calidad educativa y cultural. 	

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

- Disfrute y recreación.

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- Ninguna.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

- Artículo 12, fracción XI de la Ley del ICBC.
- Artículo 26, fracción I del Reglamento de la Ley del ICBC

<p>SERVICIO: PROMOCIÓN DE DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Atención a solicitudes para la promoción declaratoria de bienes y valores culturales al patrimonio cultural del estado.</p>	
<p>BENEFICIARIOS: La comunidad en general.</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Héctor Lucero Velasco (Mexicali), Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN: Departamento de Patrimonio Cultural y Culturas Populares Av. Álvaro Obregón 1209 colonia Nueva. patrimonioculturalicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Ensenada Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate Av. Presidente Ortíz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Departamento de Patrimonio Cultural y Culturas Populares del ICBC (686) 5535044 extensión 115. Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483; Representación ICBC Tijuana (664) 6848609. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.</p>
	<p>HORARIO Departamento de Patrimonio Cultural y Culturas Populares del ICBC: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas Representaciones ICBC: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas</p>

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres meses para obtener respuesta de parte del Consejo de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado en relación a la admisión o negación de la promoción realizada.
<p>COSTO: No aplica</p>
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud dirigida a la Dirección General o representaciones del ICBC que corresponda.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir al Departamento del Patrimonio Cultural o Representación del ICBC que corresponda. • Registrar los datos en el formato de solicitud de declaratoria.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar la solicitud con los datos correctos.
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender la solicitud y dar el seguimiento correspondiente.
<p>GARANTIAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar todos los estudios y gestiones, en caso de que la solicitud sea admitida.
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Declaratoria del bien o valor cultural al patrimonio cultural del estado.
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguna.
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción III de la Ley del ICBC • Artículo 36, fracción III del Reglamento Interno de la Ley del ICBC

SERVICIO: SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Sistema de Información Cultural, el cual cuenta con más de 30 mil registros que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Institutos, Consejos y Secretarías de Cultura en los estados • Infraestructura Cultural • Producción Editorial • Becas, premios, convocatorias • Festivales, encuentros y bienales. 	
BENEFICIARIOS: La comunidad en general.	
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Promoción y Difusión.	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Mariana García Rodríguez (Mexicali), Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Oficinas centrales del ICBC Av. Álvaro Obregón 1209 Col. Nueva an_marian@hotmail.com promocionicbc@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Mexicali (686) 5535044 extensión 113. HORARIO: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.
TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> • Inmediato. 	
COSTO: <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno. 	
REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno. 	
PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES: <ul style="list-style-type: none"> • Accesar a al Sistema de Información Cultural por la dirección electrónica http://sic.conaculta.gob.mx 	

OBLIGACIONES DEL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• Ninguna.
OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• Orientar al usuario en la búsqueda de información.
GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar información objetiva y actualizada.
BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• Información accesible, sistemática y actualizada para elaborar diagnósticos, orientar la toma de decisiones y evaluar políticas culturales.
SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO: <ul style="list-style-type: none">• Ninguna.
FUNDAMENTO JURÍDICO: <ul style="list-style-type: none">• Artículo 12, fracción XXI de la Ley del ICBC

SERVICIO: TALENTOS ARTISTICOS: VALORES DE BAJA CALIFORNIA	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Talleres con clases de solfeo, danza, teatro y artes plásticas para la formación integral y desarrollo artístico dirigido a los niños seleccionados por el Consejo Colegiado del Programa Talentos Artísticos Valores de Baja California. Apoyos de tipo financiero, académico y de asesoría especializada en danza, teatro, música, artes plásticas y literatura para elevar el nivel artístico de los jóvenes seleccionados por el Consejo Colegiado del Programa Talentos Artísticos: Valores de Baja California.	
BENEFICIARIOS DEL SERVICIO: Niños de 6 a 12 años de edad y jóvenes de 13 a 18 años de edad con aptitudes y habilidades artísticas.	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Ana Lizbeth Hernández Salazar (Centro Estatal de las Artes, Mexicali); Vanessa Verdugo González (Ensenada); Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito); Brenda Isela Alvarado Cuadra (Tijuana); María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín). Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc .	
UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Departamento de Vinculación Cultural: Representación ICBC Tijuana. Ave. Centenario 10151, Zona Río Talentosartisticos.icbc@gmail.com Representación ICBC Ensenada Centro de las Artes Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito: Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx Representación Tecate: Av. Presidente Ortíz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana: Ave. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín: Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx	TELÉFONOS: Departamento de Vinculación Cultural ICBC Tijuana (664) 6339186 extensión 120. Representación ICBC Ensenada Centro de las Artes Ensenada (646) 173 43 07 y 173 43 08 Coordinación de operación Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483. Representación ICBC Tijuana (664) 6339186. Extensión 120. Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.
	HORARIO: Departamento de Vinculación Cultural Lunes a viernes de: 8:00 a 20:00 horas. Sábado de 9:00 a 18:00 horas. Representaciones ICBC Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas

<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la convocatoria
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sin costo.
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <p>Categoría Niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser residente de Baja California. Tener de 6 a 12 años de edad a la fecha que señala la convocatoria (comprobable con acta de nacimiento) Contar con recomendación de maestros y reconocimiento por sobresalir en aptitudes artísticas de alguna institución o escuela reconocida por su actividad. <p>Categoría Jóvenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser residente de Baja California. Tener de 13 a 18 años cumplidos a la fecha que señala la convocatoria (comprobable con acta de nacimiento) Haber alcanzado un nivel sobresaliente en la actividad artística para la cual solicita la beca Contar con recomendación de maestros y reconocimiento por sobresalir en aptitudes artísticas de alguna institución o escuela reconocida por su actividad Haber participado en cursos impartidos por el ICBC o institución oficial o reconocida por su actividad.
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los requisitos establecidos por la convocatoria. Entregar su propuesta. Llenar <i>Solicitud de Ingreso</i>. Entregar copia de acta de nacimiento, comprobante de domicilio, CURP, currículum, constancias y video. Consultar los resultados de la selección del Consejo Colegiado del Programa Talentos Artísticos Valores de Baja California.
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <p>Niños de 6 a 13 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir puntual y regularmente a los talleres, ensayos y actividades que le sean requeridos. <p>Jóvenes de 13 a 18 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir puntualmente a todas las actividades programadas por <i>Talentos Artísticos</i> que le sean requeridos Comprobar su asistencia a las clases de su disciplina en instituciones o escuelas donde estudian Entregar reporte mensual de utilización de beca.

OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:

- Dar seguimiento al desarrollo artístico del seleccionado.
- Otorgar los recursos financieros y apoyos especiales
- Comprobar los beneficios de los participantes.

Para usuarios niños:

- Otorgar talleres multidisciplinarios semanales durante el periodo oficial.
- Llevar a cabo las gestiones para que los estudiantes participen en competencias, conciertos, funciones artísticas, etc.
- Otorgar clases magistrales y conferencias con maestros y artistas de nivel nacional e internacional.
- Llevar a cabo las gestiones para que los estudiantes participen en encuentros estatales y nacionales.

Para usuarios jóvenes:

- Entregar becas mensuales por \$1200.00 m.n.
- Otorgar apoyo académico.
- Otorgar asesoría especializada.
- Llevar a cabo las gestiones para que los estudiantes participen en competencias, conciertos, funciones artísticas, etc.
- Otorgar clases magistrales y conferencias con maestros y artistas de nivel nacional e internacional.
- Llevar a cabo las gestiones para que los estudiantes participen en encuentros estatales y nacionales

GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:

- Ninguna.

BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:

Para niños:

- Continuidad en la recepción de beca para el siguiente año a los alumnos que obtengan excelente evaluación de sus maestros y cumplan todas las obligaciones del programa
- Constancia de participación.

Jóvenes:

- Continuidad en la recepción de beca para el siguiente año a los alumnos que obtengan excelente evaluación de sus maestros y cumplan todas las obligaciones del programa
- Constancia o reconocimiento de participación.
- Invitación a participar a recibir otros apoyos otorgados por ICBC, al cumplir el estudiante la mayoría de edad.

SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:

- Suspensión del programa por incumplimiento

FUNDAMENTO JURÍDICO:

- Artículo 13 de la Ley del ICBC.
- Artículo 35 del Reglamento Interno de la Ley del ICBC.

SERVICIO: VENTA DE EDICIONES	
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Venta de libros, discos compactos y videos (tanto de escritores locales, regionales, nacionales e internacionales), publicados por el Instituto de Cultura de Baja California y otras editoriales, en los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Librería del ICBC - Departamento de Fomento a la Lectura - Representaciones del ICBC - Ferias del Libro - Librerías de todo el estado. - Distribuidoras de libros. - Librería Educal 	
<p>BENEFICIARIOS: La comunidad en general.</p>	
<p>UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Fomento a la Lectura, Librería Educal y Representaciones del ICBC</p>	
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE: Francisco Franco Sandez (Mexicali), Vanessa Verdugo González (Ensenada), Marco Antonio Nuño Sánchez (Rosarito), Patricia Blake Valenzuela (Tijuana), María del Pilar Silva Valadez (Tecate) y Víctor Aguilar Carrillo (San Quintín).</p> <p>Para información adicional consulte la agenda del ICBC en www.bajacalifornia.gob.mx/icbc.</p>	
<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Mexicali Oficinas centrales del ICBC: Ave. Obregón 1209, col. Nueva. Departamento de Fomento a la Lectura: Av. Centenario 10151, Zona Río. editorialicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Tijuana: Av. Centenario 10151, Zona Río. tijuanaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Ensenada: Blvd. Costero y Av. Riviera. ensenadaicbc@baja.gob.mx Representación ICBC Rosarito: Calle José Haros 2004, Fraccionamiento Villa Turística. rosaritoicbc@baja.gob.mx</p>	<p>TELÉFONOS: Oficinas Centrales del ICBC (686) 5535044 extensión 124. Departamento de Fomento a la Lectura (664) 6848609 Representación ICBC Ensenada (646) 1773130. Representación ICBC Rosarito (661) 6126760. Representación ICBC Tecate (665) 6541483; Representación ICBC San Quintín (616) 1668015.</p>

MANUAL DE SERVICIOS (ACTUALIZACIÓN 2009)

<p>UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO: Representación Tecate Av. Presidente Ortíz Rubio y Callejón Libertad s/n. tecateicbc@baja.gob.mx Representación ICBC San Quintín Calle "A" entre calle 9 y 10 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín. sanquintinicbc@baja.gob.mx</p>	<p>HORARIO: Departamento de Fomento a la Lectura Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Representaciones ICBC Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.</p>
<p>TIEMPO APROXIMADO PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmediato. 	
<p>COSTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variable de acuerdo al costo de la compra. 	
<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguno. 	
<p>PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS SOLICITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a las oficinas del Instituto de Cultura de Baja California, librerías o espacios que se muestran. • Realizar la compra. 	
<p>OBLIGACIONES DEL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguna. 	
<p>OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA CON EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar y/o atender la solicitud de compra del usuario 	
<p>GARANTÍAS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extenso acervo de la literatura bajacaliforniana. 	
<p>BENEFICIOS Y/O DOCUMENTOS A OBTENER POR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precios económicos y otorgamiento de factura 	
<p>SANCIONES A LAS QUE SE PUEDE HACER ACREEDOR EL USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguna. 	
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 12, fracción XIX de la Ley del ICBC. • Artículo 37, fracción III del Reglamento Interno de la Ley del ICBC. 	

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO PRIMERO: El presente Manual de Servicios (actualización 2009) del Instituto de Cultura de Baja California, entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta de Gobierno del ICBC.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se abroga el Manual de Servicios existente a la fecha.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Manual de Servicios deberá actualizarse por lo menos una vez al año, y éste deberá validarse con la aprobación de la Junta de Gobierno del ICBC.

A t e n t a m e n t e

Director General
Ángel Norzagaray Norzagaray